



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3380 /

PARRAL, Julio 22 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don (a) **JOSE FRANCISCO HENRIQUEZ JIMENEZ**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	25.07.2011.	29.07.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

25.07.2011



GLADYS VÁSQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Henríquez</u> Apellido Paterno	<u>Jiménez</u> Apellido Materno	<u>José Francisco</u> Nombres
--------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

<u>12.360.422-9</u> R.U.T.	<u>16° EMR</u> Grado
-------------------------------	-------------------------

<u>Administración</u> Dirección	<u>Informática</u> Unidad
------------------------------------	------------------------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 5

A contar desde el : 25/07/2011 hasta el : 29/07/2011

Días pendientes : 0



* V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 19 de Julio de 2011.